

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: **DE LA ARAUCANIA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
76 ENF 2018
ROL S.I.I
421-62

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 599
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 113 de fecha 15/02/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CLARO DE LUNA

Nº 1316	Lote Nº manzana	localidad o loteo ANGOL
URBANO	sector	VILLA SOL DEL SUR
(URBANO O RURAL)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTINA OLGA LEZANA MONTES	11.537.952-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARKITEM C.T.H. SPA	76.505.723-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 980.237
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.703
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 7.352
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 7.352
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 330	FECHA	24/01/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 10.90 M2.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA

INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/pbg/mbg